

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1246

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, la renuncia presentada por la abogada **FRANCY LILIANA LOZANO RAMÍREZ**, al poder a ella conferido por el extremo demandante.

No se tiene en cuenta la anterior documentación aportada por la actora, como quiera que las diligencias de notificación no corresponden al aquí demandado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
Bogotá, D. C., 10 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 031

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM